

Manuel Amigo Mateos
Consejero de
Economía y Hacienda

(X) a) 20
JUNTA DE EXTREMADURA

Mérida, a 3 de diciembre de 1.993

EXCMO. SR. D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
IBARRA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
EXTREMADURA.

Querido Presidente.

Adjunto remito para tu conocimiento, resultado de la Inspección realizada por el Banco de España al Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, sobre actuación de esta entidad en relación a la transparencia de las operaciones y protección a la clientela.

Un abrazo

Manuel Amigo Mateos



BANCO DE ESPAÑA

OFICINA: INSPECCION DE CAJAS DE AHORRO Y COOPERATIVAS DE CREDITO

Madrid, 20 de octubre de 1993

BANCO DE ESPAÑA
REGISTRO GENERAL - SALIDA
21 OCT. 1993
Nº 93.71.6805

Sr. Director General del
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL
DE AHORROS DE BADAJOZ
Pº. de San Francisco, 18
06001 - BADAJOZ

S/ref.

N/ref.

ASUNTO:

Transparencia de las operaciones y protección a la clientela

En la visita realizada a esa entidad para verificar su actuación en la materia de referencia, se han puesto de manifiesto diversas anomalías, cuyo detalle se adjunta, que suponen incumplimiento de la normativa establecida en la O.M. de 12 de diciembre de 1989 y en la circular del Banco de España nº 8/1990, de 7 de septiembre.

Como quiera que es preocupación constante del Banco de España, que las entidades de crédito respeten escrupulosamente los derechos de la clientela y eliminen toda clase de actuaciones contrarias a la obligada transparencia de las operaciones y a las buenas prácticas bancarias espero que, de no haberlo efectuado todavía, adopte las medidas que garanticen la regularización de las anomalías observadas.

Asimismo le insisto en el permanente cumplimiento de la normativa citada pues caso contrario habría de aplicarse lo establecido en la Ley 26/88, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las entidades de crédito.

Le ruego dé cuenta de este escrito al consejo de administración.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: José Pérez Fernández

Con objeto de examinar el grado de cumplimiento, por CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ, de las normas contenidas en la circular 8/1990 sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela, fue practicada en el pasado mes de febrero una visita de inspección por los Servicios de Inspección del Banco de España.

En dicha visita fueron examinadas un total de 60 operaciones de crédito, para seis tipos de operaciones diferentes, todas ellas con personas físicas y pequeñas empresas, a las que afecta de manera directa la normativa recogida en la mencionada circular.

Para cada tipo de operación se analizaron un total de 10 operaciones hasta completar las 60 antes mencionadas, siendo los diferentes tipos de operaciones examinados los siguientes:

- ◆ Crédito comercial a pequeñas empresas.
- ◆ Crédito financiero a pequeñas empresas.
- ◆ Préstamo hipotecario para adquisición de vivienda.
- ◆ Crédito al consumo.
- ◆ Descubierto en cuenta corriente de personas físicas no empresarios.
- ◆ Crédito por tarjeta de crédito.

En la revisión de estas operaciones se observaron importantes incumplimientos de las normas contenidas en la circular siendo los más significativos los siguientes:

- 726
- a) Para 25 de las 60 operaciones verificadas no se hacía figurar, en el documento de liquidación correspondiente, el coste efectivo de la mencionada operación para el cliente, de acuerdo con los criterios establecidos en la circular.
 - b) En 24 ocasiones el contrato no recogía con claridad las comisiones y demás gastos cuyo devengo era a favor de la entidad.
 - c) Habiéndose pactado en los contratos la posibilidad de modificar las tarifas durante la vida de la operación, en 12 casos no se informa al cliente con antelación razonable.
 - d) El contrato no recoge los importes a satisfacer en los diferentes plazos en 12 ocasiones.
 - e) En 10 operaciones la entidad se reserva la facultad de rescindir el contrato a discreción.

De los diferentes tipos de operaciones analizadas los mayores incumplimientos de las normas contenidas en la circular se han observado en las de crédito por tarjetas de crédito.